LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador *Masaya, diciembre 15 de 1877.*

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Matagalpa	" Nazario Vega.

LA TERTULIA

CONTESTACION.

Continúa.

No se sabe como apellidar esa filosofía rivense fundada en la calumnia literaria para ostentar la gravedad de sus argumentos; á buen seguro que la impugnacion que pretenda condecorarse con el nombre de crítica, ha de ser algo de mas puro, mas noble, mas elevado, mas grande.

Ya se vé, no podian los articulistas levantarse á tan grande altura proponiéndose imitar la parte grosera de un escritor caricaturero como Cormenin. Siempre sus alas habian de rasar el polvo de la impostura, suponiendo que pretendo se cierren las puertas al genio, atajando la instrucción del pueblo, de donde han salido "esos seres privilegiados que tanto provecho i tanta gloria han dado al mundo"--- ¡Cuanta quimera!

Yo pido la libertad de enseñanza ¿i quiero se niegue la instrucción al pueblo?--- Quiero que no se obligue con apremios á los hijos de los pobres para que se les de tiempo de proporcionarse la vida--- ¿i pretendo cerrarle las puertas al genio? Lo contradictorio de todo esto demuestra la falsedad delo que se me imputa.

Por otra parte al genio--- ¿quién le podria cerrar las puertas?--- Solo Dios.--- Al genio ¿quién seria capaz de darle lecciones? Solo otro genio; pero nó los pigmeos pedagogos de una escuela.

El hombre entre los seres (presindiendo de la revelacion divina) no necesita que le enseñen, él aprende; así es el genio entre los hombres.

Cervantes, que sabe Dios como aprendió á leer, levantaba de los vasureros los papeles escritos para imponerse de su contenido, i así le sorprendió á la lengua castellana los principios de su gramática, i le dió en retorno ricas i abundantes galas, sacadas de los tesoros inagotables de su talento portentoso.

El genio es aquella virtud impulsiva ó natural disposicion nacida con el individuo mismo, i no adquirida por arte ó industria, la cual hace al hombre hábil, i le lleva á empresas extraordinarias, i al descubrimiento de cosas altas i secretas. Por lo mismo el hombre de genio viene á enseñar, pero no á ser alumno: á guiar á la humanidad, pero no á ser guiado por ella: á destruir lo malo, á sucitar ó levantar lo bueno; porque es un ser ecepcional enviado especialmente por la Providencia para ejecutar los fallos inexorables de su justicia, ó cumplir los designios de su infinita bondad i misericordia.

La superticiosa admiracion de la antigua gentilidad consideraba al genio como una divinidad encargada de inspirar i dirigir al héroe, al hombre grande, al verdadero filósofo.--- Segun ella era el númen de Platon, el Demonio de Sócrates, la ninfa de Ejéria que guiaba á Numa, i la corcilla blanca con quien consultaba Sertorio. Solo á mis detractores se les ha ocurrido que lo pueden formar i educar bajo la presion de su férula.

Tambien para confutarme se les ha ocurrido este entimema: que del interes que tiene la sociedad en mejorar al individuo, nace el derecho del Estado para imponer la instrucción obligatoria. Consecuencia falsa; por que ese mismo interes demanda se decrete libre á fin de no dañar á las familias pobres, evitar que la instrucción se imponga como dogma de fé, dar cavida á los adelantos i mejoras que no alcance, no comprenda, o no quiera otorgar el Gobierno, i librar á la sociedad de las pesquisas i vejaciones oficiales; razones que atrás quedan apuntadas.

En seguida añaden: "Sin que se pueda decir que lastima ningun derecho, porque la ignorancia, como el crímen de donde se deriva no pueden tener fueros". Es decir, que los que tienen la desgracia de ser ignorantes se hallan despojados de todo derecho, i se les puede tratar como á párias, como á ilotas, como se quiera i convenga. ¡Este es el (…)

AÑO III. REPUBLICA DE NICARAGUA. Nº 11.

LA TERTULIA.

Este periódico se publica tres veces al mes. Suscricion mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Perez Fundador. Masaya, diciembre 15 de 1877.

AJENCIAS.

Managua. Don Juan Manuel Caldera.
Granada. " Manuel Mejía.
Rivas " Isac Vidaure.
Leon, " Vicente Ramirez.
El Viejo. " Rafael Ramirez.
Ocotal. " Pablo Gutierrez.
Acoyapa. " Marcos Quezada.
Matagalpa. " Nazario Vega.

LA TERTULIA.

CONTESTACION.

Continúa.

No se sabe como apellidar esa filosofía rivense fundada en la calumnia literaria para ostentar la gravedad de sus argumentos; á buen seguro que la impugnacion que pretenda condecorarse con el nombre de crítica, ha de ser algo de mas puro, mas noble, mas elevado, mas grande.

Ya se vè, no podian los articulistas levantarse á tan grande altura proponiéndose imitar la parte grosera de un escritor caricaturero como Cormenin. Siempre sus alas habian de rasar el polvo de la impostura, suponiendo que pretendo se cierren las puertas al genio, atajando la instruccion del pueblo, de donde han salido "esos seres privilegiados que tanto provecho i tanta gloria han dado al mundo"—¡ Cuanta quimera !

Yo pido la libertad de enseñanza ¿ i quiero se niegue la instruccion al pueblo ?—Quiero que no se obligue con apremios á los hijos de los pobres para que se les de tiempo de proporcionarse la vida—¿ i pretendo cerrarle las puertas al genio ? Lo contradictorio de todo esto demuestra la falsedad de lo que se me imputa.

Por otra parte al genio—¿ quién le podria cerrar las puertas ?—Solo Dios.—Al genio ¿quién seria capaz de darle lecciones ? Solo otro genio ; pero nó los pigmeos pedagos de una escuela.

El hombre entre los seres (presindiendo de la revelacion divina) no necesita que le enseñen , él aprende ; así es el genio entre los hombres.

Cervantes, que sabe Dios como aprendió á leer , levantaba de los vasureros los papeles escritos para imponerse de su contenido , i así le sorprendió á la lengua castellana los principios de su gramática, i le dió en retorno ricas i abundantes galas , sacadas de los tesoros inagotables de su talento portentoso.

El genio es aquella virtud impulsiva ó natural disposicion nacida con el individuo mismo , i no adquirida por arte ó industria , la cual hace al hombre hábil , i le lleva á empresas extraordinarias , i al descubrimiento de cosas altas i secretas. Por lo mismo el hombre de genio viene à enseñar , pero no à ser alumno : á guiar à la humanidad , pero no á ser guiado por ella: á destruir lo malo, á sucitar ó levantar lo bueno ; porque es un ser ecepcional enviado especialmente por la Providencia para ejecutar los fallos inexorables de su justicia , ó cumplir los designios de su infinita bondad i misericordia.

La superticiosa admiracion de la antigua gentilidad consideraba al genio como una divinidad encargada de inspirar i dirigir al héroe , al hombre grande , al verdadero filósofo.—Segun ella era el númen de Platon , el Demonio de Sócrates , la ninfa Ejéria que guiaba á Numa , i la corcilla blanca con quien consultaba Sertorio. Solo á mis detractores se les ha ocurrido que lo pueden formar i educar bajo la presion de su férula.

Tambien para confutarme se les ha ocurrido este entimema : que del interes que tiene la sociedad en mejorar al individuo, nace el derecho del Estado para imponer la instruccion obligatoria. Consecuencia falsa; por que ese mismo interes demanda se decrete libre á fin de no dañar á las familias pobres, evitar que la instruccion se imponga como dogma de fé , dar cavida à los adelantos i mejoras que no alcance , no comprenda , ó no quiera otorgar el Gobierno , i librar á la sociedad de las pesquisas i vejaciones oficiales ; razones que atrás quedan apuntadas.

En seguida añaden : " Sin que se pueda decir que lastima ningun derecho , porque la ignorancia , como el crímen de donde se deriva no pueden tener fueros." Es decir, que los que tienen la desgracia de ser ignorantes se hallan despojados de todo derecho , i se les puede tratar como á párias , como á ilotas, como se quiera i convenga. ¡Este es el

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

sumun de los principios liberales. ¿I los que profesan semejantes dogmas se llaman amigos del pueblo?

He contestado los defectos someros de la argumentacion de mis detractores; si ellos quisiesen continuar discutiendo conmigo sobre esta materia, ó sobre otra cualquiera, me encontrarán en la arena, siempre que no se salgan de las reglas de la urbanidad i la desencia, cual corresponde á escritores cultos i dignos.

Baltazar.

MIS RECUERDOS.

XI.

Lectura á mis discípulos.

El 25 de diciembre salí de Granada prefiriendo el bote de Muñoz por ir acompañado, i porque el mio iba mui cargado de armas i elementos de guerra. En la travesía escapamos de perdernos por un chubasco, que arrojó la embarcacion en que ibamos á la costa de Tepetate, mientras que la de las armas pudo arrivar á los Cocos. La noche próxima no dormimos un momento, por la abundancia de insectos mui molestos: el dia siguiente, viento el bote aterrado, i el viento demasiado fuerte, resolví irme á pie acompañado de don Juan Miranda, hijo político de Muñoz--- Me determinó tambien á marchar el recuerdo de que en ese lugar fué tomado don Pedro Rivas, jóven ilustrado, digno de suerte mui distinta de la que le deparó Jerez en Jalteva.

De los Cocos mandamos á unos hombres que fueron á desaterrar el bote de Muño i así pudo zarpar i arrivar al punto donde me hallaba. Allí pasé el 31 de diciembre, dia en que escribí un *Adios al año 54, i felicitacion al 55,* que mandé á Estrada, el cual me lo devolvió impreso. ¡Que gusto recibí al ver mi producción aprobada i publicada por mi maestro!

Cuando llegué á Pasquier encontramos al Comandante i oficiales del Canton, que estaban mui satisfechos del éxito de mi viaje, i en efecto, en lo sucesivo, mediante el pago del soldado, pusimos la fuerza en el mayor número i con la mas estricta disciplina.

El 11 de febrero un soldado me presentó una carta de don Fernando Chamorro, contándome la toma de la Iglesia, i llamándome con urjencia, por lo cual salí horas despues con piquete de caballería que me dió el Comandante. A la vista, despues de un ligero saludo, me dijo: *"U. era Alcalde el año pasado, i por la lei debe continuar en este".*

Si Masaya presentaba el aspecto mas lúgubre, la Iglesia el mas horroroso. En el cimenterio sur abrieron una zanja en que inhumaron mas de 70 cadáveres, i aunque terraplenaron bien, la zanja amaneció abierta con el crecimiento de los sepultados. Entre la Iglesia, á pesar de la insoportable fetidez, un hombre tenido por loco, don Antolin Masias, contemplaba aquel cuadro de desolacion, i al verme, dijo: ya ve U., yo habia previsto este acontecimiento, i me obligó á ir á un Altar en donde él mismo grabó dos años antes este texto: *"El que violare este Santo Templo destruido será"* ve U. añadió: "yo lo habia previsto, i cuando los democráticos ocuparon de cuartel esta Iglesia vine á anunciarles su suerte i no me creyeron.".

La noche de ese dia ó del siguiente, durmiendo yo fuera de la línea, oí una, otra i otra descarga, i de pronto pensé que Jerez que aun estaba en Mangua habia vuelto á atacar.--- A continuacion oí que golpeaban puertas, i pronunciaban mi nombre, mas yo no respondí sinó hasta que tocaron la de mi habitacion. "El General Corral le suplica que vaya á verle, me dijo, si mal no recuerdo el Ayudante don Rafael Castillo, i en efecto, le encontré paseándose, i tal era su enojo que temblaba i no podia hablar, hasta que al fin me esplicó que le dispensase el llamamiento, que me habia hecho aquella hora (era la media noche) por el deseo que tenia de que se levantase un proceso contra el Coronel Cerda por la fusilacion de Pio Guevara í que fuese con toda formalidad. Estaba presente el Fiscal nombrado Capitan D. Andres Murillo, (hoi Gral.) con quien me fuí á reconocer el cuerpo del delito. ¡Que horror! Una cama en que condujeron á Guevara herido en una pierna, un taburete en que le sentaron, el cuerpo hecho trizas por las tres descargas que le hicieron, se presentaron á mi vista, de modo que con mucha pena estuve cumpliendo aquella exigencia. Cerda en la confesion con cargos negaba la premeditacion, pero embarazado, porque recordó que yo estaba presente en una reunion á que anunció dos horas antes el hecho que meditaba, i entonces me decia, que habia sido *una broma.*

Otro Ayudante del General, llegó y me dijo en alta voz que para evitarme trabajo me mandaba registrado el artículo, que señala pena capital al delito *insulto á salvaguardia,* que creia cometido por Cerda antes del asesinato. Yo estaba convencido que Corral (…)

sumun de los principios liberales? ¿I los que profesan semejantes dogmas se llaman amigos del pueblo?

He contestado los defectos someros de la argumentacion de mis detractores; si ellos quisiesen continuar discutiendo conmigo sosobre esta materia, ó sobre otra cualquiera, me encontrarán en la arena, siempre que no se salgan de las reglas de la urbanidad i la desencia, cual corresponde á escritores cultos i dignos.

Baltazar.

MIS RECUERDOS.

XI.

Lectura á mis discípulos.

El 25 de diciembre salí de Granada prefiriendo el bote de Muñoz por ir acompañado, i porque el mio iba mui cargado de armas i elementos de guerra. En la travesía escapamos de perdernos por un chubasco, que arrojó la embarcacion en que ibamos á la costa de Tepetate, mientras que la de las armas pudo arrivar á los Cocos. La noche próxima no dormimos un momento, por la abundancia de insectos mui molestos: el dia siguiente, viendo el bote aterrado, i el viento demasiado fuerte, resolví irme à pie acompañado de don Juan Miranda, hijo político de Muñoz—Me determinò tambien á marchar el recuerdo de que en ese lugar fué tomado don Pedro Rivas, jóven ilustrado, digno de suerte mui distinta de la que le deparó Jerez en Jalteva.

De los Cocos mandamos á unos hombres que fueran á desaterrar el bote de Muñoz i así pudo zarpar i arrivar al punto donde me hallaba. Allí pasè el 31 de diciembre, dia en que escribí un *Adios al año 54, i felicitacion al 55*, que mandè á Estrada, el cual me lo devolvió impreso. ¡Que gusto recibí al ver mi produccion aprobada i publicada por mi maestro!

Cuando llegué á Pasquier encontr[illegible] Comandante i oficiales del Canton, que estaban mui satisfechos del éxito de mi viaje, i en efecto, en lo sucesivo, mediante el pago del soldado, pusimos la fuerza en el mayor número i con la mas estricta disciplina.

El 11 de febrero un soldado me presentó una carta de don Fernando Chamorro, contándome la toma de la Iglesia, i llamándome con urjencia, por lo cual salí horas despues con un piquete de caballería que me dió el Comandante. A la vista, despues de un ligero saludo, me dijo: "*U. era Alcalde el año pasado, i por la lei debe continuar en este.*

Si Masaya presentaba el aspecto mas lúgubre, la Iglesia el mas horroroso. En el cimenterio sur abrieron una zanja en que inhumaron mas de 70 cadáveres, i aunque terraplenaron bien, la zanja amaneció abierta con el crecimiento de los sepultados. Entre la Iglesia, á pesar de la insoportable fetidez, un hombre tenido por loco, don Antolin Masias, contemplaba aquel cuadro de desolacion, i al verme, dijo: ya ve U., yo habia previsto este acontecimiento, i me obligó á ir á un Altar en donde él mismo grabó dos años antes este texto: "*El que violare este Santo Templo destruido será*" ve U. añadió: "yo lo habia previsto, i cuando los democráticos ocuparon de cuartel esta Iglesia vine á anunciarles su suerte i no me creyeron."

La noche de ese dia ó del siguiente, durmiendo yo fuera de la linea, oí una, otra i otra descarga, i de pronto pensé que Jerez que aun estaba en Managua habia vuelto á ataear.—A continuacion oí que golpeaban puertas, i pronunciaban mi nombre, mas yo no respondí sinó hasta que tocaron la de mi habitacion. "El General Corral le suplica que vaya á verle, me dijo, si mal no recuerdo el Ayudante don Rafael Castillo, i en efecto, le encontré paseándose, i tal era su enojo que temblaba i no podia hablar, hasta que al fin me esplicó que le dispensase el llamamiento, que me habia hecho aquella hora (era la media noche) por el deseo que tenia de que se levantase un proceso contra el Coronel Cerda por la fusilacion de Pio Guevara í que fuese con toda formalidad. Estaba presente el Fiscal nombrado Capitan D. Andres Murillo, (hoi Gral.) con quien me fuí á reconocer el cuerpo del delito. ¡Que horror! Una cama en que condujeron á Guevara herido en una pierna, un taburete en que le sentaron, el cuerpo hecho trizas por las tres descargas que le hicieron, se presentaron á mí vista, de modo que con mucha pena estuve cumpliendo aquella exigencia. Cerda en la confesion con cargos negaba la premeditacion, pero embarazado, porque recordó que yo estaba presente en una reunion à que anunció dos horas antes el hecho que meditaba, i entonces me decia, que habia sido *una broma.*

Otro Ayudante del General, llegó y me dijo en alta voz que para evitarme trabajo me mandaba registrado el artículo, que señala pena capital al delito *insulto á salvaguardia*, que creia cometido por Cerda antes del asesinato. Yo estaba convencido que Corral

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

queria que corrieran paralelas las noticias del crímen i del castigo, porque columbró el mal resultado del hecho escandaloso bajo todo aspecto, especialmente por la garantía ofrecida á los que con el Mayor Guevara se rindieron en la torre; pero la oficialidad se convenció de lo mismo hasta que vieron las instancias de Corral por la brebedad del proceso--- Entonces uno de ellos escribió á Granada, i vino órden de conducir á Cerda con la causa, i no paró allí sinó que lo mandaron con un empleo al Castillo.

Antes que amaneciese fui con varios presos á sepultar los restos de Guevara, que quise esconderlos de las miradas del público, i fué en ese momento que con la primera luz del dia pude reconocer al referido Guevara, que era el mismo, que en otro tiempo habia visto avecindado i mui relacionado en esta ciudad.

Continuará.

MASATEPE.

La maquinaria destinada á proveer de agua á este pueblo, vecino del nuestro, ha llegado á Corinto, i como es el mejor anuncio de su engrandecimiento le felicitamos cordialmente, i al mismo tiempo nos felicitamos nosotros mismos, pues que dos Masayas amigos nuestros, el señor Tejada, i don Feliz C. Bermudez han sido los contratistas en Leon i en Masatepe. Solo falta que la sociedad apolle como debe tan grandes como beneficas empresas.

LL. EE.

SALTO DE CABALLO.

Comienza con el n° 1 y concluye en el 30.

la	e	no	u
*	na	mu	el
den	de	es	dor
flor	a	en	jer30
*	pa	en	tud
rra	que	que	crió
ra	se	vir	la
La	tie	Dios	fué

AVISO.

Vendo un Billar nuevo i bueno por las dos terceras partes de su avaluo, ó bien por separado, bolas, hule i demas útiles i muebles.

J. Perez.

OTRO.

Los habitantes en Sambrano, vendedores de maderas, no tienen derecho de cortar un árbol, i como generalmente los toman hurtados en mis sitios de Sambrano i Nansimí, no hace buena compra cualquiera que contrate con ellos.

J. Perez.

EFEMERIDES
DE
CENTRO AMERICA.

Continúa.

AÑO DE 1822.

11.

ENERO 5 La Junta Gubernativa de Guatemala declara que la voluntad de la mayoria de los pueblos que componian el Reino, estaba pronunciada por la union al imperio mejicano. San Salvador y Granada desconocen la legitimidad de esta declaratoria y resuelven sostener con las armas el pronunciamiento de independencia absoluta.

12.

FEBRERO 21 Se disolvió la Junta provisional consultiva de Guatemala creada el 15 de Setiembre de 1821.

13.

MARZO 30 La Junta Gubernativa de San Salvador acuerda erigir en una nueva Diocesis aquella provincia y nombra por su primer Obispo al Presb. Dr. José Matias Delgado. Esta determinacion fué confirmada por el Congreso Constituyente del Salvado en 27 de Abril i 4 de Mayo de 824; pero el Congreso federal la declaró insubsistente en órden de 20 de Julio de 825, (vease el & 80.)

14.

JUNIO 3 El Coronel D. Manuel Arzú, á la cabeza de un cuerpo de tropas guatemaltecas, denominado Columna imperial, ataca la plaza de San Salvador, y logra penetrar en su recinto; pero despues de un largo tiroteo, mal dirigido por ambas partes, es repelido y obligado á retirarse en la mas completa dispersion.

15.

NOVIEMBRE 2 Se instaló el Congreso provincial de San Salvador, en la ciudad de este nombres, convocado con el objeto de resolver si aquella provincia, debia permanecer independiente ó incorporarse al imperio mejicano.

16.

NOVIEMBRE 4 Por un decreto imperial se manda dividir el reino de Guatemala en tres comandancias generales: la de Chiapas, la de Sacatepez y la de Costa-rica; debiendo ser capital de la primera Ciudad-Real, de la segunda la Nueva Guatemala, y de la tercera Leon de Nicaragua. Esta division no llegó á tener efecto.

17.

DICIEMBRE 2 El Congreso provincial de San Salvador declara unida aquella provincia á los Estados-Unidos del Norte de América, adoptando en todas partes la Constitucion de aquella República, y con calidad de formar un nuevo Estado en la federacion norte-americana con todas las ventajas y prerogativas que le correspondiesen. Este acuerdo, dictado solamente con la idean de imponer al Gefe de las fuerzas imperiales que asediaban á San Salvador, no tuvo ningun resultado ni pasó de una de esas medidas que se adoptan indeliberadamente en momentos de conflicto.

Continuará.

queria que corrieran paralelas las noticias del crimen i del castigo, porque columbró el mal resultado del hecho escandaloso bajo todo aspecto, especialmente por la garantía ofrecida á los que con el Mayor Guevara se rindieron en la torre; pero la oficialidad se convenció de lo mismo hasta que vieron las instancias de Corral por la brebedad del proceso—Entonces uno de ellos escribió á Granada, i vino órden de conducir á Cerda con la causa, i no parò allì sinó que lo mandaron con un empleo al Castillo.

Antes que ameneciese fui con varios presos á sepultar los restos de Guevara, que quise esconderlos de las miradas del público, i fué en ese momento que con la primera luz del dia pude reconocer al referido Guevara, que era el mismo, que en otro tiempo habia visto avecindado i mui relacionado en esta ciudad.

Continuará.

MASATEPE.

La maquinaria destinada à proveer de agua á este pueblo, vecino del nuestro, ha llegado á Corinto, i como es el mejor anuncio de su engrandecimiento le felicitamos cordialmente, i al mismo tiempo nos felicitaremos nosotros mismos, pues que dos Masayas amigos nuestros, el señor Tejada, i don Feliz C. Bermudez han sido los contratistas en Leon i en Masatepe. Solo falta que la sociedad apolle como debe tan grandes como beneficas empresas.

LL. EE.

SALTO DE CABALLO.

Camienza en el n.° 1 y concluye en el 30.

la	e	no	u
*	na	mu	el
den	de	es	dor
flor	a	en	jer30
*	pa	en	tud
rra	que	que	criò
ra	se	vir	la
1 La	tie	Dios	fué

AVISO.

Vendo un Billar nuevo i bueno por las dos terceras partes de su avaluo, ó bien por separado, bolas, hule i demas útiles i muebles.

J. Perez.

OTRO.

Los habitantes en Sambrano, vendedores de maderas, no tienen derecho de cortar un árbol, i como generalmente los toman hurtados en mis sitios de Sambrano i Nansimí, no hace buena compra cualquiera que contrate con ellos.

J. Perez.

EFEMERIDES
DE
CENTRO AMERICA.

Continúa.

AÑO DE 1822.

11.

ENERO 5 La Junta Gubernativa de Guatemala declara que la voluntad de la mayoria de los pueblos que componian el Reino, estaba pronunciada por la union al imperio mejicano. San Salvador y Granada desconocen la legitimidad de ésta declaratoria y resuelven sostener con las armas el pronunciamiento de independencia absoluta.

12.

FEBRERO 21 Se disolvió la Junta provisional consultiva de Guatemala creada el 15 de Setiembre de 1821.

13.

MARZO 30 La Junta Gubernativa de San Salvador acuerda erigir en una nueva Diocesis aquella provincia y nombra por su primer Obispo al Presb. Dr. José Matias Delgado. Esta determinacion fué confirmada por el Congreso Constituyente del Salvador en 27 de Abril y 4 de Mayo de 824; pero el Congreso federal la declaró insubsistente en órden de 20 de Julio de 825, (vease el & 80.)

14.

JUNIO 3 El Coronel D. Manuel Arzú, á la cabeza de un cuerpo de tropas guatemaltecas, denominado Columna imperial, ataca la plaza de San Salvador, y logra penetrar en su recinto; pero despues de un largo tiroteo, mal dirigido por ambas partes, es repelido y obligado á retirarse en la mas completa dispersion.

15.

NOVIEMBRE 2 Se instaló el Congreso provincial de San Salvador, en la ciudad de este nombre, convocado con el objeto de resolver si aquella provincia, debia permanecer independiente ó incorporarse el imperio mejicano.

16.

NOVIEMBRE 4 Por un decreto imperial se manda dividir el reino de Guatemala en tres comandancias generales: la de Chiapas, la de Sacatepez y la de Costa-rica; debiendo ser capital de la primera Ciudad-Real, de la segunda la Nueva Guatemala, y de la tercera Leon de Nicaragua. Esta division no llegó á tener efecto.

17.

DICIEMBRE 2 El Congreso provincial de San Salvador declara unida aquella provincia á los Estados-Unidos del Norte de América, adoptando en todas partes la Constitucion de aquella República, y con calidad de formar un nuevo Estado en la federacion norte-americana con todas las ventajas y prerogativas que le correspondiesen. Este acuerdo, dictado solamente con la idea de imponer al Gefe de las fuerzas imperiales que asediaban á San Salvador, no tuvo ningun resultado ni pasó de una de esas medidas que se adoptan indeliberadamente en momentos de conflicto.

Continuará.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Continúa la Biografía.

Otra medida dictada por él mismo fué una venta de tabaco, que no llamarémos tercena por lo mismo que era libre. El pueblo entre las ruinas halló una cantidad de fardos pertenecientes á la Factoría abolida por el Gobierno Rivas, y se mandó contener la estraccion, custodiarlos í constituir la venta referida, que fué mui provechosa, í de la cual originó el pensamiento de estancar el ramo, que entretuvo Martinez hasta que mas tarde logró realizarlo.

De la misma manera estableció *pesas* ó ventas de carne con el ganado que daban los hacendados en pago de contribuciones; y así fué que con estos arbitrios, con las contribuciones directas i otras mas que seria dispendioso detallar, pudo Martinez mantener su division socorrida con la mitad del sueldo, alimentada í vestida con tal abundancia, que habia para favorecer á los aliados, especialmente á los heroicos hondureños, que olvidados por su Gobierno, vivian desnudos entre los fosos i casi alimentados con las frutas del fértil departamento del mediodia.

Con motivo de la venta de ganado en esta ciudad se originaron cuestiones con el Prefecto Damaso Sousa, que residia en Masaya porque Martinez estaba en Granada, pero se arreglaron, mediante ciertos arrebatos de cólera del General que infundieron miedo en el ánimo de Sousa--- Pero á continuacion el Gobierno reclamó el cumplimiento del convenio de 12 de setiembre, pretendiendo que Martinez con su Despacho se retirase á Chontales ó á otro punto de su demarcacion.

Por ese tiempo, en lugar de Belloso, era Cañas Gral. en Jefe, del ejército del Gbn. nominalmente diremos, porque en realidad eran pocos los jefes i soldados que siguieron á Jerez á la campaña, el cual cumplió noblemente esta promesa de sus propios labio:--- "tengo la mancha del filibusterismo: quiero lavarla, si es necesario con mi misma sangre."

A Cañas pues se dirigió Martinez, esponiéndole el reclamo del Provisorio, i este Jefe, á pesar de mantenerse disgustado del carácter de aquel, conociendo cuanto valia i hacia en la gran causa, le contestó: *que permaneciese en Granada, reclutase allí sus soldados, i no hiciese caso de las órdenes Ministeriales.*

Ya debe suponerse que Granada, aunque en ruinas, era el punto que deseaban tener los democráticos, porque todos se preparaban para el *desenredo*, es decir, para la cuestion que debia seguir entre estos i los conservadores, luego que terminase la campaña nacional, i si los demócratas aspiraban á tener á Granada en sus manos, como el foco del bando conservador, éste tenia por la misma razon mayor empeño en conservarla.

Hé aquí pues la clave ó motivo de las intrigas para sacar de este punto al General Martinez, las cuales vestian con las ostensibles formas de la necesidad que habia de la presencia de este Jefe en el departamento de Rivas, mas contestaban otros diciendo, que Martinez por el convenio de setiembre era no solo un Jefe militar de su ejército, sinó un Gobernante de las Segovias i Chontales, de donde tenia que sacar todos los auxilios de hombres, dinero, i demas elementos necesarios para la manutención de las tropas. I á la verdad, era tan dispendioso su Despacho en Granada, quizá como el del Gobierno en Leon, con la increible diferencia de que éste tenia una pequeña division en campaña, i sin embargo esto, i de tener rentas públicas, los propietarios occidentales pagaban adelantadas muchas mensualidades de contribuciones i empréstitos; i aquel, es decir, Martinez mantenía la suya en el mejor pie bajo todo aspecto, sin estorcionar á los contribuyentes con adelantos de sus respectivos contingentes.

CAMPAÑA DE RIVAS.

Walker en Rivas destituido de los vapores del Lago i del rio, se consideraba casi perdido; pero no sin esperanzas, por cuanto tenia una ciudad abundante en recursos, i libre San Juan del Sur para recibir auxilios de toda clase. Por lo mismo, era preciso activar las operaciones sobre él para destruirlo antes de que fuese reforzado.

Los aliados de comun acuerdo marcharon á Nandaime: allí celebraron una acta reconociendo por General en Jefe interino al General Xatruch, paso aconsejado por la esperiencia i por la razon, i que sin embargo produjo una sensacion desagradable al Gobierno provisorio, que desde entonces se empeñó con los otros Gobiernos para que nombrasen el Generalísimo en propiedad--- Chamorro (Fernando) iba de Jefe de los setentrionales, i habiéndole dado cuenta al primer Jefe, con el compromiso anterior, obtuvo inmediatamente su aprobacion.

En esos dias el 17 de enero (1857) se anunció la llegada del vapor San Carlos, i que abordo estaba el General Joaquin Mora, que manifestó no querer desembarcar por temor de la peste que creia reinante en Granada, pues habia venido con objeto de una entrevista con Cañas i demas Jefes aliados para concertar las operaciones sobre el enemigo.

El General Martinez no vaciló en ir, á pesar de las molestias de la embarcacion en la noche i estando el lago bastante agitado, de suerte que fué en horas mui avanzadas cuando regresó con los demas compañeros que fueron con el propio objeto.

Como es sabido los aliados marcharon de Nandaime i ocuparon á San Jorge para estr en combinacion por agua con Granada, Chontales i San Carlos.

Martinez en la entrevista con Mora renoció su vanidad natural, centuplicada con la famosa espedicion al rio de San Juan, i conociendo ademas la importancia que Costa-Rica habia tomado en Centro América, quiso captarse sus simpatías para cuando se tratase del arreglo de los partidos interiores, que seria á continuacion de la guerra nacional.

Continuará.

Continúa la Biografía.

Otra medida dictada por él mismo fuè una venta de tabaco, que no llamarémos tercena por lo mismo que era libre. El pueblo entre las ruinas halló una cantidad de fardos pertenecientes á la Factoría abolida por el Gobierno Rívas, y se mandó contener la estraccion, custodiarlos í constituir la venta referida, que fué mui provechosa, í de la cual originó el pensamiento de estancar el ramo, que entretuvo Martinez hasta que mas tarde logró realizarlo.

De la misma manera estableció *pesas* ó ventas de carne con el ganado que daban los hacendados en pago de contribuciones; y así fuè que con estos arbitrios, con las contribuciones directas i otras mas que seria dispendioso detallar, pudo Martinez mantener su division socorrida con la mitad del sueldo, alimantada í vestida con tal abundancia, que habia para favorecer á los aliados, especialmente á los heroicos hondureños, que olvidados por su Gobierno, vivian desnudos entre los fosos i casi alimentados con las frutas del fértil departamento del mediodia.

Con motivo de la venta de ganado en esta ciudad se originaron cuestiones con el Prefecto Damaso Sousa, que residia en Masaya porque Martinez estaba en Granada, pero se arreglaron, mediante ciertos arrebatos de cólera del General que infundieron miedo en el ánimo de Sousa— Pero á continuacion el Gobierno reclamó el cumplimiento del convenio de 12 de setiembre, pretendiendo que Martinez con su Despacho se retirase á Chontales ó á otro punto de su demarcacion.

Por ese tiempo, en lugar de Belloso, era Cañas Gral. en Jefe, del ejército del Gbn. nominalmente dirèmos, porque en realidad eran pocos los jefes i soldados que siguieron á Jerez á la campaña, el cual cumplió noblemente esta promesa de sus propios labios :—" tengo la mancha del filibusterismo : quiero lavarla, si es necesario con mi misma sangre."

A Cañas pues se dirigió Martinez, esponiéndole el reclamo del Provisorio, i este Jefe, á pesar de mantenerse disgustado del carácter de aquel, conociendo cuanto valia i hacia en la gran causa, le contestó : *que permaneciese en Granada, reclutase allí sus soldados, i no hiciese caso de las órdenes Ministeriales.*

Ya debe suponerse que Granada, aunque en ruinas, era el punto que deseaban tener los democráticos, porque todos se preparaban para *el desenredo*, es decir, para la cuestion que debia seguir entre estos i los conservadores, luego que terminase la campaña nacional, i si los demócratas aspiraban á tener á Granada en sus manos, como el foco del bando conservador, éste tenia por la misma razon mayor empeño en conservarla.

Hé aquí pues la clave ó motivo de las intrigas para sacar de este punto al General Martinez, las cuales vestian con las ostensibles formas de la necesidad que habia de la presencia de este Jefe en el departamento de Rivas, mas contestaban otros diciendo, que Martinez por el convenio de setiembre era no solo un Jefe militar de su ejército, sinó un Gobernante de las Segovias i Chontales, de donde tenia que sacar todos los auxilios de hombres, dinero, i demas elementos necesarios para la manutencion de las tropas. I á la verdad, era tan dispendioso su Despacho en Granada, quizá como el del Gobierno en Leon, con la increible diferencia de que éste tenia una pequeña division en campaña, i sin embargo de esto, i de tener las rentas públicas, los propietarios occidentales pagaban adelantadas muchas mensualidades de contribuciones i empréstitos ; i aquel, es decir, Martinez mantenia la suya en el mejor pie bajo todo aspecto, sin estorcionar á los contribuyentes con adelantos de sus respectivos contingentes.

CAMPAÑA DE RIVAS.

Walker en Rivas destituido de los vapores del Lago i del rio, se consideraba casi perdido ; pero no sin esperanzas, por cuanto tenia una ciudad abundante en recursos, i libre San Juan del Sur para recibir auxilios de toda clase. Por lo mismo, era preciso activar las operaciones sobre él para destruirlo antes de que fuese reforzado.

Los aliados de comun acuerdo marcharon á Nandaime : allí celebraron una acta reconociendo por General en Jefe interino al General Xatruch, paso aconsejado por la esperiencia i por la razon, i que sin embargo produjo una sensacion desagradable al Gobierno provisorio, que desde entonces se empeñó con los otros Gobiernos para que nombrasen el Generalísimo en propiedad— Chamorro (Fernando) iba de Jefe de los setentrionales, i habiéndole dado cuenta al primer Jefe, con el compromiso anterior, obtuvo inmediatamente su aprobacion.

En esos dias el 17 de enero (1857) se anunció la llegada del vapor San Carlos, i que abordo estaba el General Joaquin Mora, que manifestò no querer desembarcar por temor de la peste que creia reinante en Granada, pues habia venido con objeto de una entrevista con Cañas i demas Jefes aliados para concertar las operaciones sobre el enemigo.

El General Martinez no vaciló en ir, á pesar de las molestias de la embarcacion en la noche i estando el lago bastante agitado, de suerte que fué en horas mui abanzadas cuando regresò con los demas compañeros que fueron con el propio objeto.

Como es sabido los aliados marcharon de Nandaime i ocuparon á San Jorge para estar en combinacion por agua con Granada, Chontales i San Carlos.

Martinez en la entrevista con Mora renoció su vanidad natural, centuplicada con la famosa espedicion al rio de San Juan, i conociendo ademas la importancia què Costa-Rica habia tomado en Centro América, quiso captarse sus simpatías para cuando se tratase del arreglo de los partidos interiores, que seria á continuacion de la guerra nacional.

Continuará.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org